COLETIN



ECLESIASTICO

图》图心图

Obispado de Astorga.

SECRETARÍA DE CÁMARA. Reales. D. Antonio Gullon. D. Marcos Fernandez. . . 50. Continua la suscricion de donati -D. José Iglesias Blanco. 40. vos voluntarios abierta en esta Dió-D. Guillermo Iglesias. 80. cesis à favor de la Santa Sede. D. Venancio Rodriguez. . . . 40. ARCIPRESTAZGO DEL DECANATO. Viuda de D. Felipe Goy. 100. Parroquia de S. Bartolomé. D. Santiago Alonso Fuertes. 40. D. Julian Calzada pilot sit sour of 60. iss merrane v campellosbiro Recles. el Un peregrino el el varda el da 4. delesia w da la sociedad. D. Francisco Fernandez. 40. Suma anterior. . 24.160. n sus deseos por de impidad y to differe against mands .04 dos del camino de Dies, ille: an D Dionisio Martinez, media D. Diego Raposo remolerative allocation mensualidad de su haber D. Francisco Molinero. como párroco, que im-D. Baltasar Calzado. 230. porla. DolPio Gilbert do. zomewada inin38. D. Fernando Alonso, Vicario. 100. D. Juan Rodriguez Perez. 30. D. Gregorio Rodriguez San-D. Geronimo Nuñez. 40. chez, Capellan del hospi-Suma. tal de las cinco Llagas. D. Juan Arroyo Capellan del nog endoereb (Se continuara;) i ene Ayuntamiento. D. Domingo Bodelon, admi-Astorga 1.º de Agosto de 1860.=Lie. nistrador del Hospicio. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario. D. Manuel Jarrin.

contiene la alocucion pronunciada por N. S. P. Pio IX en el consistorio secreto del 13 de julio. Hé aquí su traduccion:

Venerables hermanos:

E; un hecho perfectamente conocido de todos que una guerra encarnizada ha sido escitada en estos tiempos de calamidad contra la Iglesia católica por los hijos de las tinieblas. Animados se hallan en verdad de una malicia diabólica, declarando un mal lo que es un bien, declarando un bien lo que es un mal, y tomando las tinieblas por la luz, y la luz por las tinieblas (Isaias V. 20), para sus maquinaciones criminales, se esfuerza por trastornar en sus cimientos, si esto pudiera hacerse nunca, la misma Iglesia y su saludable doctrina, por apagar todos los sentimientos de la fé cristiana, de la virtud, hasta de la ley natural, de la justicia, de la honradez y de la probidad y por estirpar sus raices. ogiod deb shift

Nadie ignora cuan desgraciada y lamentable es ahora en Italia la situacion de nuestra religion á consecuencia de la obra y de la conspiracion de esos mismos hombres, que caminando segun sus deseos por la impiedad y alejados del camino de Dios, intentan combatir y trastornar la misma religion y todo lo que es sagrado. Por esto, con grandísimo dolor de nuestro espíritu, nos vemos obligados á deplorar las nuevas y cada vez mas graves heridas que cada dia se dirigen á la noble autoridad apostólica, á la Iglesia católica, á sus ministros sagrados, á sus intereses, á sus derechos por los usurpadores del poder legitimo en-Italia.

En los diversos paises de la Italia

El Diario de Roma del 17 de julio | injustamente sometidos al gobierno piamontés, se instituyen escuelas públicas en las cuales, con gran detrimento de las almas, se enseña abierta y públicamente una doctrina falsa v depravada, completamente opuesta à la Iglesia Católica, y combatiendo la misma Iglesia. Todos conocen los opúsculos casi innumerables, los periódicos, los escritos acompañados de grabados vergonzosos y abominables que en Italia y en otras partes salen para la perdicion y la desgracia de las almas de la oficina de Satanás. Por medio de todos estos escritos, esos implacables enemigos de la religion, esos obreros muy hábiles de crimenes y de fraudes, se esfuerzan por despreciar los misterios de la religion y las venerables instituciones de la Iglesia, sus leyes, y sus censuras, por presentarlos como ridículos, por mofarse de ellos, por corromper todas las almas, arrancarlas del culto católico, escitarlas á una vida licenciosa y disoluta, por favorecer la mas monstruosa impiedad, fulminar sobre los ministros del culto y su vicario sobre la tierra toda clase de injurias, de calumnias y de ultrajes, por destruir el imperio de toda autoridad legítima y acarrear asi la ruina de la Iglesia y de la sociedad. Y esos enemigos de la luz y de la verdad no vacilan en dirigir sus manos sacrilegas y violentas sobre los ministros de la Iglesia y sobre su patrimonio. Cuando el gobierno piamontes ocupó los ducados de Parma y Plasen. cia, el 14 de abril último, espulsó injustamente à los monjes de San Benito de su convento de San Juan Evangelista en Parma. Por un decreto de 10 de mayo último, ordenó que se cerrase el seminario de los clérigos de Plasencia, para vengarse del obispo de Plasencia que se ha abstenido con razon de celebrar las ceremonias sagradas que le prescribia el poder civil.

Por eso aquel vigilantísimo obispo
fué detenido, arrancado de su diócesis,
conducido á Turin, y alli condenado
á prision y multado Las mismas penas sufrió el vicario general del obispado y algunos canónigos de Plasencía.

Por la misma causa, ya en nuestras provincias usurpadas de la Emilia, ya en otros paises sometidos à la injusta dominacion del Piamonte, muchos de nuestros venerables hermanos los obispos, eclesiásticos, miembros de corporaciones religiosas, han sido abrumados de injurias, objeto de una durísima inquisicion. y muchos de ellos arrestados, desterrados ó presos. Por esto el pro-vicario de Bolonia ha sido arrancado moribundo de su arzobispado, preso y condenado despues á una multa y á la prision. Cuando mas tarde murió ese ilustre arzobispo, el gobierno se apoderó de los bienes del arzobispo de Bolonia. Por esto nuestro venerable hermano elobispo de Faenza, guardado primero por los soldados en su palacio, porque estando sufriendo una grave enfermedad, no se le podia arrastrar á prision, fué despues condenado á una multa y à prision. Por esto vuestro colega, queridos hi os, cardenales de la santa Iglesia romana, el arzobispo de Pisa, ha sido detenido por la fuerza armada, arrancado á su rebaño y conducido à Turin; por esto el obispo de Imola ha sido guardado en su palacio como prisionero, y por esto fué molestado de diversas mancras el arzobispo de Ferrara.

Ya se sabe tambien los graves daños que la religion y sus ministros acaban de sufrir en Sicilia por esos hombres perdidos que han arrojado la turbación en el reino del principe legítimo. Entre otras cosas, dos orde-

nes religiosas que han merecido bien de la religion cristiana, han sido abolidas y sus miembros obligados á desterrarse, Pero, lo mas deplorable aun, venerables hermanos, es que se han encontrado algunos miembros del clero, que olvidando al Señor y el deber de los sacerdotes para con el pueblo, con gran escándalo é indignacion de los buenos, no les ha dado rubor prestar su concurso á los enemigos de la Iglesia y de toda justicia. En nuesti as provincias usurpadas, muchas diócecesis, con gran detrimento de los ficles, están privadas de sus pastores porque estos no pueden aceptar las condiciones que les impone una auto. ridad ilegitima, Y esto, entre otras cosas, muestra claramente que cual es sobre todo ei objeto de esos hombres que por sus atentados malvados y sacrilegos quieren usurpar y destruir el poder temporal del pontifice romano y de esta Santa Sede, á fin de que despues de haber trastornado el poder y destruido la magestad del Pontifice y de la Santa Sede puedan mas facilmente atacar la Iglesia catòlica. Omitimos referir aquí tantos otros atentados del mismo género, por los cuales esos hombres afligen y persigen á la Iglesia y á sus santos ministros, mientras por una pérfida malignidad, no cesan de predicar por todas partes y exaltar por médios fraudalentos y engañadores la libertad de todos.

Todas estas maldades consumadas con indignacion y gran dolor de los buenos, cuando ofenden, violentan y ultrajan á la Iglesia, á Nos, á nuestra autoridad apostólica y á la de la Santa Sede, á vuestra órden. á la dignidad episcopal y á todo el clero, vosotros lo comprendeis perfectamente, joh venerables hermanos.

Y sin embargo, en medio de esa

amargura, esperimentamos un poco de alegria cuando vemos con que notable fé, con que paciencia, qué constancia, tanto nuestros queridos carde. nales de la santa Iglesia romana, como nuestros venerables hermanos los obispos con grande gloria de sus nombres, se glorían por soportar todas las tribulaciones y las calamidades que les han aflijido sin ningun justo motivo y por defender con energia la causa de la Iglesia y de la justicia. Nesotros sabemos tambien con qué firmeza, salvas raras escepciones, el clero de la Italia. digno de todo elogio, se acuerda de su vocacion y de sus deberes, marcada sobre las hue. llas ilustres de sus obispos, soporta todas las vejaciones y llena perfectamente su deber. 100 10 opol 51doz.

Mientras que estamos aflijidos de tan profundo dolor recordando nuestro deber apostólico sostenido por la ayuda de Dios no cesaremos nunca de defender con todas nuestras fuerzas y sin temor la causa de la Iglesia que nos ha sido confiada por la voluntad de Dios, por Cristo, Nuestro Señor. Por eso, elevando la voz en esta grande Asamblea, y ante todo el universo catòlico, reprobamos, condenamos esos hechos tan tristes y que no se pueden deplorar bastante, y reclamamos y no eesaremos jamás de reclamar con la mayor fuerza y la mas grande energía que nos sea posible para las violadas inmunidades de la Iglesia, la dignidad del cardenalato y del episcopado ofendictos, el clero aflijido y por todos los derechos de la Iglesia y de esta Sede spostólica ultrajada.

En esta tan grande tristeza de los tiempos y de las cosas, en esta profunda aflición de la iglesia en esta violación de todos los derechos divinos y humanos, en este momento en que se menosprecia el sacerdoció,

no perderemos el valor, venerables hermanos. El cielo y la tierra pasarán pero las palabras y las promesas de Dios no dejarán de cumplirse; y como sabeis, los imperios mas poderosos, los reinos, las naciones y las ciudades. pueden ser trastornadas, disipadas; pero la Iglesia, fundada por Cristo Nuestro Señor y constantemente sostenida é ilustrada por su virtud omnipotente, no puede jamás, por ningun concepto, ser trastornada y destruida ella no es nunca vencida por las persecuciones, no disminuye en nada por ellas por el contrario, aumenta, saca de ellas nuevo lustre y espléndidos triunfos. (Porque es la misma Iglesia la que vence cuando es ofendida, es comprendida cuando es contestada, obliene cuando es abandonada » (San Hilar de Trinit., libro VII, do despues a una munta (.VI olutique

No dejemos un momento de rogar y de conjurar dia y noche con fé, con esperanza y humildad de corazon y el mas grande ardor al Dios de las misericordias, para que se digne por los méritos de su hijo unico, Nuestro Senor Jesucristo, tener piedad de todos los prevaricadores, tocarles con su gracia celeste, iluminarlos convertirlos, atraerlos, á fin de que todos los errores sean desterrados, todas las iniquidades alejadas, y la divina religion y su doctrina saludable que conduce igualmente à la felicidad temporal y á la tranquilidad de los reinos y de los pueblos, florezcan todos los dias mas y mas, se estiendan y domine sobre todo el universo.

Al dirigir esta alocucion con afecto á todos nuestros venerables hermanos, los obispos de todo el universo
nosotros les felicitamos á ellos y á los
fieles confiados á sus cuidados, su
fé, su amor y su fidelidad por Nos,
por la silla de San Pedro, y al mismo

tiempo abierta y públicamente espresamos cuán admirado estamos de la sotable atencion con que nuestros renerables hermanos, los obispos y sis rebaños no cesan por todos medios de consolarnos en nuestras augustias.

No dudamos ni un momento de que nuestros venerables hermanos aninados de ese espiritu de religion, de piedad y de celo sacerdotal que les distingue, se consagrarán con mas celo sun ellos y los fieles que les están confiados á la defensa constante de la causa de la Iglesia y de la Santa Sede y por sus oraciones fervientes y las de sus fieles se aproximarán con confianza con nosotros al trono de gracia, imploraran la muy poderosa proteccion de la Santisima é inmaculada Virgen, madre de Dios, à sin de que antes que esta tan horrible y tan violenta tempestad se disipe, la Iglesia catolica obtenga la paz tan deseada y goce por todas partes de su libertad y que todos los que están alejados del. camino de la virtud y de la justicia vuelvan en si, se conviertan á Dios y abandonando el mal y haciendo el bien, caminen por la via del Señor.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL

mos, tos mijores; henen inconve-

Clero. Mes de Julio.

o durante much riembo, à vues-

tros hijos, à permanecer lejos de

- 19. D Juan Miguelez, coadjutor de S. Pedro de Ponferrada.
- D. Agustin Alonso, coadjutor de la Encineira, Parroquia de S. Miguel de Monte furado, en Quiroga.
- D. Manuel Gago ecónomo de Villar de los pisones, en Sanabria.

- D Nicolas de las Heras, coadjutor de S. Martin de Tavara.
- D. Isidoro Gonzalez, coadjutor de Frojanes, Párroquia de San Martin de Viana.
- D. Domingo Gonzalez id. de San Miguél, parroquia de S. Julian de Astorga.

due havan podició hacer hombres esperimentados

1.° D. Joaquin Blanco, id. del Mazo, parroquia de Portela, en Valdeorras.

CONFERENCIAS

DEL P. FÉLIX,

reid teb obnol le lem le neires:

se al servicio de los pobres

CONFERENCIA TERCERA.

b cred so Continuacion beat monte

sembarararios del cuidado de sur Asi, pués, ved el desequilibrio do fortuna, de condicion y de lugar; vez las tendencias sociales que aminoran y alteran de mal en mal la familia; hay aun otro desequilibrio mas funcsto; una tendencia aun mas amenazadora, que es la separacion anticipada é inoportuna de lus hijos, de su familia, y la tendencia de los padres à descargar en otros el cuidado de sus hijos. Bajo este concepto veo que todo se organiza cada vez mas á nuestro alrededor, para disminuir en todas las fases de la vida las influencias providenciales y necesarias de la paternidad y la maternidad sobre

ciones, hasta la educacion. Las careras, que por empezarse prematuramente, precipitan el destino y obligan á los padres á arrojar á sus hijos en la atmósfera devoradora de las grandes ciudades, antes que hayan podido hacer de ellos hombres esperimentados.

Las instituciones y hasta las obras de beneficiencia que separan desde la mas tierna edad á los hijos de la solicitud y caricias de la familia; obras buenas en si mismas como que son un auxilio á necesidades escepcionales, pero que llevarian el mal al fondo del bien si en lugar de limitarse à ponerse al servicio de los pobres para suplir en ellos una funcion frecuentemente imposible, fuera tambien favorable à los ricos para de sembarazarlos del cuidado de sus hijos, y favoreciese en ellos ten dencias siempre peligrosas. Entonces el mal triunfaria sin contradicion del bien, si estas obras aspirasen á consagrarse como instituciones regulare, permanentes y generales, en un ministerio que, segun los planes de la Providencia, no puede llenarse en toda su estension y perfeccion mas que por la misma paternidad. Is aerio no

La educacion finalmente, es una gran cosa en la familia, que propende á tomar mas y mas en las ideas, en las costumbres, y en lo que se llama las necesidades del siglo, un carácter eselusivamente

los hijos: las carreras, las institu. | público. La educacion moderna que casi anula la accion de los padres sobre sus hijos, á la edad on que las impresiones son mas profundas, y en el periodo en que es mas decisiva la formacion de la vula: si, la educacion, tal como suestrosiglo propende á hacerla en conjunto, cuando realmente la hace ya demasiado, tiene algo de fatal para la familia. Las pensiones internas, señores, donde reunen multitud de niños alejados del suelo natal para darles una eduración digna de ellos y de su familia; las pensiones internas tienen ventajas relativa, que yo no pienso negar, pues equivalen á una escepcion correspondiente à necesidades escepcionales que no puedo sijar; pero determinada la parte que se debe á las exigencias y situaciones que no pueden negarse, debo á todos una verdad conocida, á saber; que los colegios aun los buenos, los mejores; tienen inconvenientes posibles, y á menudo muy verdaderos, bajo el punto de vista de la familia. El solo que descubren es: que acostumbran muy pronto, ó durante mucho tiemho, á vuestros hijos á permanecer lejos de vo-otros, en la edad en que el sentimiento da en ellos su primera flor en que el alma da, con sus primeras afecciones, sus primeros perfumes: en que la vida hace brotar en el bien ó en el mal sus mas profundas raices.

Dichosos, al menos, si en esas

moradas donde vuestros hijos van á buscar, lejos de vuestra alma vuestro corazon y vuestra sonrisa el doble tesoro y de la ciencia y de la educacion, les ha preparado Dios por medio de la industria de su amor almas, corazones y carinos capazes de reemplazar los vuestros: dichosos, sobre todo, si la religion, ejerciendo sobre esos niños su divino y maternal imperio, les enseña á toda hora, ese respeto, ese amor y esa obediencia que solo se concede á los padres cuando primeramente se ha aprendido à concederla á Dios.

Si por desgracia sucediera lo contrario: si en esos retiros que los separan de vosotros no pudieran encontrar la doble atraccion de una religion sincera, y de una paternidad cariñosa; esa educacion recibida lejos de vosotros, sin vosotros y tal vez contra vosotros, dejaria de ser lo que la hemos lla. mado, la formacion de la vida: solo seria jay! una triste y acaso irremediable descomposicion. Y un dia, cuando ese niño regrese á ese hogar de donde vuestro amor le viera salir amante y puro todavía, como es en la tierna edad bajo las mira/las de una paternidad y una maternidad vigilante y afectuosa aspirareis en èl un yo no se qué de estraño, áspero y helado, que haria ver à vuestro corazon, desolado en las consecuencias de una falsa y viciosa educacion la ruina de vuestra obra, dejándoos entrever con secreto espanto para el porvenir las desgracias, y quizà los desatres de la familia

Se continuarà distributione (Se continuarà

REVISTA ECLESIASTICA ESPAÑOLA.

Boletin general de las Diócesis.

PROSPECTO.

DUES, VA B-1970 CHIRER, At CICIO CON. SUST

Una publicacion especial, de género nuevo, que versa sobre materias importantes y de reconocida utilidad, escita por si sola el interés de la clase en cuyo obsequio se ha fundado. Con todo, no se apoya la esperanza de que nuestra Revista ha de alcanzar buen éxito, tanto en su indole, en su novedad, en sus ventajas é importancia, cuanto en la autorización de que sale revestida.

Nosotros creiamos que el pensamiento de fundar un Boletin eclesiástico general de España, era originalmente nuestro; pero con ocasion de la consu ta que nos hemos tomado la libertad de dirigir á los reverendos Prelados, hemos podido convencernos de que mas de uno tenían provectado ya una publicacion análoga que únicamente por consideraciones de delicadeza no habian llevado á afecto.

Sus miras eran mas estensas que las nuestras. Nosotros, súbditos insignificantes no habiamos podido nunca aspirar, sin una temeraria presuncion, á constituirnos en intérpretes del clero; mas ahora gracias á la cooperacion directa de los señores Obispos que han tenido á bien ofrecérnosla, puede la Revista eclestastica llegar á ser, en circunstancias dadas, órgano de la parte mas autorizada y competente de él.

La Revista contaba para los artículos doctrinales solo con los recursos de sus redactores internos; al presente se honra

va con la colaboración de eclesiásticos distinguidos de muchas diócesis, y espera ser auxilia la por la de escritores de todas ellas, debida á la fecunda influencia de los Ilustrisimos prelados.

llé aquí co:no la idea primordial de la fundacion del periódico, su objeto, su carácter y la importancia de su significación, corresponden de derecho al Venera-

ble Episcopado.

La Revista Eclesiastica Española, pues, va á pre entarse al clero con suficiente recomendación para ser bien recibida. ¡Ojalá corresponda la ejecución á las alabanzas de que ha sido colmado el proyecto' ¡No permita Dios se inutilizen por culpa nuestra, los generosos auxilios que nos prometen los Pastores de la Iglesia española!

Por nuestra parte llenaremos, con la ayuda de la Providencia el signiente programa presentado á los reverendos Obispos y aprovado por SS. EE. II.

La Revista eclesiastica española.

contendrá:

1.° Artículos sobre ciencias eclesiásticas fundamental s.

2.º Artículos sobre ciercias auxilia-

res de estas

3.º Casos prácticos, con su resolucion.

4.º Biografía de Eclesiástic silustres, antiguos y contemporáneos

5.º Miscelanea de conocimientos utiles.

6.º Censura de tola claso de publicaciones importantes.

7.º Sermones originales, principal-

mente para fiestas votivas.

8.º Ordenes y resoluciones del Gebierno y autoridades celesiásticas

9. Noticias eclesiásticas universales.

10. Anuncios interesantes para el elero.

La Revista aparecerá cuatro veces al mes en esta forma, los dias 1, 8, 16 y 21.

Cada número se compondrá ordinariamente de 12 páginas en foli, á dos columnas.

Atendiendo á la facilidad de que puodas

petable clero, el precio de suscricion, será solo de 4 reales al mes en Madrid, y 5 en provincias por trimestres adelantados.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dos por medio de la industria de

Consultados oportunamente todos los señores administradores e conómicos de las diócesis, atendiendo la especialidad de nuestra publicación, para que se dignaran aceptar nuestra representación com corresponsales y obtenido sa asentimiento, las suscriciones pueden hacerse por su conducto a cuyo poder irá en su dia el primer número de muestra

Tambien se hallará en las principales librerias de la Peninsula y Ultramar.

En este último punto y el Estranjero la suscricion costará cinco pesos fuertes cada año, único pluzo porque se admitirà.

La correspondencia se dirigira á la reducción y oficinas, calle del Olivar, núm 10, cuarto bajo, á D. Joaquin Aubert.

Se suscribe en la Administracica Económica de esta Diócesis.

ANUNCIO.

dia, cuando ese nino regrese á ese

Mosar de donde vuestro antor le

yegua, propia de D. Santiago Crespo Damiel, vecino de Becerril de Campos, pelicalzada de tres remos, pelo negro, moina, unpoco rozada en la cruz,
de seis cuartas y media de alzada, y de edad cerrada. Se ruega al que la haya recogido ó tenga noticia de su paradero, que lo avise á dicho D. Santiago, su dueño, en el referido pueblo de Becerril de
Campos.

ASTORGA-1860.

Imprenta de D. Antonio Gullon.